

## FORMULARIO DE QUEJA: PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE QUEJAS WILLIAMS

El Código de Educación 35186 crea un procedimiento para presentar quejas por deficiencias relacionadas con materiales educativos, condiciones de las instalaciones que no se mantienen limpias o en forma segura y en buenas condiciones, o vacantes o error en asignación de maestros. Las quejas y las respuestas son documentos del dominio público tal como establece la ley. Las quejas se pueden presentar de forma anónima. Sin embargo, si desean recibir una respuesta, deberán dar la información de contacto que se solicita abajo.

¿Respuesta solicitada?  Sí  No

Información de Contacto: (en caso de que se solicite una respuesta)

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono: Día: \_\_\_\_\_ Noche: \_\_\_\_\_

Correo electrónico, si lo tiene: \_\_\_\_\_

Fecha en que se observó el problema: \_\_\_\_\_

Lugar del problema objeto de esta queja: \_\_\_\_\_

Nombre/dirección de la escuela: \_\_\_\_\_

Nombre del Curso/grado y maestro/a: \_\_\_\_\_

Número de la clase/nombre de la sala/lugar de la instalación: \_\_\_\_\_

**Este proceso de queja es sólo para los siguientes aspectos. Si desea interponer una queja por un asunto que no se especifica abajo, por favor póngase en contacto con la escuela o con el distrito para seguir el procedimiento de quejas adecuado.**

Aspecto(s) específico(s) de la queja: (Por favor, marque todo lo que sea aplicable: una queja puede contener más de una alegación.)

1. Libros de texto y materiales educativos: (Código de Educación 35186; 5 CCR 4681)

- Un alumno, incluyendo un/a alumno/a aprendiendo inglés, no tiene libros de texto o materiales educativos alineados con los estándares, o libros de texto o materiales educativos adoptados por el distrito o materiales educativos necesarios para usar en la clase.
- Un alumno no tiene acceso a libros de texto o materiales educativos para usar en su casa o después de las clases. Esto no requiere dos juegos de libros de texto o de materiales educativos para cada uno de los alumnos.
- Libros de texto o materiales educativos en mala condición, que no pueden usarse, les faltan páginas o no pueden leerse por estar dañados.
- A un alumno se le entregaron hojas de fotocopias de solo una parte del libro de texto o de los materiales educativos debido a carencia de libros de texto o de materiales educativos.

Aprobado por el Consejo de Gobierno

Documento: DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SANTA BÁRBARA

Versión: 27 de enero de 2015 Santa Bárbara, California

2. Vacante de maestro/a o error de asignación de maestros: (Código de Educación 35186; 5 CCR 4682)

- Empieza un semestre y hay una vacante de maestro. Una *vacante de maestro/a* es un puesto para el que no se ha designado una persona certificada empleada al principio del año y para todo el curso escolar o, si el puesto es para un curso de un semestre, un puesto para el que no se ha designado una persona certificada empleada al principio del semestre y para todo el semestre.
- Un/a maestro/a al que le faltan las credenciales o el entrenamiento para enseñar a alumnos aprendiendo inglés asignado/a para enseñar una clase con más del 20 por ciento de alumnos aprendiendo inglés en el total de la clase.
- Un/a maestro/a es asignado/a a enseñar una clase para la que le falta aptitud en esa materia.

3. Condiciones de las instalaciones: (Código de Educación 17592.72, 35186, 35292.5; 5 CCR 4683)

- Existe una condición que plantea una amenaza de emergencia o urgente a la salud o seguridad de los alumnos o el personal incluyendo fugas de gas; calefacción, ventilación, aspersores contra incendios o sistemas de aire acondicionado sin funcionar; fallas eléctricas; severas obstrucciones en la línea de alcantarillado; graves plagas o infestaciones por parásitos; ventanas rotas o puertas o portones que no cierran y que supongan un riesgo para la seguridad exterior; eliminación de materiales peligrosos previamente no descubiertos que son una amenaza inmediata para los alumnos o el personal; daño estructural que crea una condición peligrosa o inhabitable; y cualquier otra condición que el distrito estime pertinente.
- Alguno de los baños de la escuela que no se ha limpiado o mantenido regularmente, no esté funcionando completamente, o no tenga en todo momento materiales y suministros como papel higiénico, jabón y toallas de papel o secadoras de manos en funcionamiento.
- La escuela no ha mantenido todos los baños de la escuela abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos no están en las clases y no ha mantenido una cantidad suficiente de baños abiertos durante el horario escolar cuando los alumnos están en las clases. Esto no es aplicable cuando es necesario el cierre temporal de un baño para la seguridad de los alumnos o para hacer reparaciones.

Por favor, describa el aspecto de su queja en detalle. Puede adjuntar hojas adicionales e incluir tanto texto como necesite para describir la situación completamente. Para quejas relacionadas con la condición de las instalaciones, por favor, describa la emergencia o condición de urgencia de las instalaciones y cómo esa condición supone una amenaza para la salud o seguridad de los alumnos o del personal.

---

---

---

---

Por favor, presente esta queja en el lugar que se indica:

Adjunto/a al Superintendente para Educación  
(*principal or title of designee of the Superintendent*)

720 Santa Barbara Street, Santa Barbara, CA 93101  
(*address*)

Por favor, firme abajo. Si desea permanecer anónimo/a, no hace falta que firme. Sin embargo, incluso las quejas anónimas tienen que estar fechadas.

\_\_\_\_\_  
(firma)

\_\_\_\_\_  
(fecha)